

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TRANSPORGRAND S.A.**

En el Cantón Píñas, Provincia de El Oro, a los diecinueve días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas y ocho minutos de la mañana, en la sede de la Compañía, ubicada en la Avenida Francisco Carrión de esta ciudad, se reúnen la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **TRANSPORGRAND S.A.**, con la concurrencia de los accionistas: 1) **AGUILAR DIAZ GONZALO FABIAN**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 2) **AGUILAR JARAMILLO MANUEL IGNACIO**, propietario de cinco (5) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte 00/100 dólares cada una; 3) **AGUILAR RAMIREZ EVY GERMAN**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 4) **AGUILAR RAMIREZ JUAN ALBERTO**, propietario de seis (6) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 5) **AGUIRRE ORTEGA JAVIER ENRIQUE**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 6) **AJILA FREIRE ANIBAL HELADIO**, propietario de dos (2) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 7) **AJILA RODAS NITSON UFREDO**, propietario de tres (3) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 8) **CHAMBA HIDALGO ELSA YOLANDA**, propietario de cuatro (4) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 9) **GALVAN ROMAN CRISTIAN GUILLERMO**, propietario de cuatro (4) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 10) **GARCIA IDROVO RAFAEL ENRIQUE**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte 00/100 dólares cada una; 11) **GUALAN JAPON JUAN GREGORIO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 12) **JARAMILLO TORO ANDRES**, propietario de dos (2) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 13) **LEON FELJOO JENNY MARIA**, propietaria de una (1)

acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 14] **LEON VALAREZO JORGE ENRIQUE**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 15] **LIZALDEZ MUÑOZ ANGELICA JACKELINE**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 16] **LOAIZA MORA WILLIAN ADALI**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 17] **MARTINEZ GUERRERO WILSON FERNANDO**, propietario de dos (2) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 18] **MEDINA COJITAMBO ANGEL EUGENIO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 19] **MEDINA YAGUANA LORGIO VICENTE**, propietario de cuatro(4) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 20] **MOSQUERA AGUILAR TERESA MAGDALENA**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 21] **PARDO ORELLANA JOSE HUMBERTO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 22] **RAMIREZ ROMERO ANGEL VINICIO**, propietario de tres(3) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 23] **RAMIREZ ROMERO UVALDO VICENTE**, propietario de tres (3) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 24] **RODRIGUEZ LUIS PORFIRIO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 25] **RODRIGUEZ SALAZAR MARCO VINICIO**, propietario de dos (2) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 26] **ROMERO RAMIREZ TITO FRANCO**, propietario de dos (2) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 27] **ROMERO ROSAS NASARIO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 28] **ROMERO VALAREZO WILMER VICENTE**, propietario de dos (2) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 29] **ROMERO**

ZAMBRANO JOSÉ FERNANDO, propietario de dos (2) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 30) **SALAZAR AGUILAR HERNAN OSWALDO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 31) **SALAZAR TANDAZO LUIS ANTONIO**, propietario de tres (3) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 32) **SALINAS CARDENAS JOSE MAXIMO**, propietario de dos (2) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 33) **SALINAS PAUTE EDWIN ROMULO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 34) **TINOCO RODAS KLEBER MARLON**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 35) **ZAMBRANO AÑAZCO MARIA EUGENIA**, propietario de dos (2) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 36) **ZAMBRANO ROMERO EDWIN FERNANDO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una, lo que representa el Setenta y uno por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **Mil Cuatrocientos Veinte, 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 1.420.00)** de los DOS MIL, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 2.000.00) del capital pagado. Preside la sesión su titular, el señor **Ángel Vinicio Ramírez Romero**, y actúa como Secretario el titular **Lorgio Vicente Medina Yaguana**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

TRANSPORGRAND S.A. De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, y el Artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía: Se convoca a los accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria a realizarse en el cantón Piñas, provincia de El Oro, el día domingo 19 de Marzo del 2017, a las 09:00 (nueve de la mañana), en la sede de la Compañía ubicada en la Avenida Francisco Carrón, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum.
2. Instalación de la Junta por parte del Presidente.
3. Conocer los informes del Presidente y Gerente General de la Compañía, relativo al ejercicio económico del año 2016.
4. Conocer el informe del Comisario de la Compañía, relativo al ejercicio económico del año 2016.
5. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016.
6. Conocer y resolver el destino de las utilidades correspondiente al año 2016.
7. Asuntos varios.
8. Clausura.

Sin perjuicio de la convocatoria enviada por escrito, también se convoca especial e individualmente al Comisario de la Compañía.

El informe anual de la administración que incluye los estados financieros y sus anexos, el informe de los administradores y el informe del comisario, permanecen a disposición de los señores accionistas para su conocimiento y estudio en la Sede de la Compañía ubicada en la ciudad de Piñas, provincia de El Oro en la Avenida Francisco Carrón.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes resolver sobre el orden del día; ya resueltos los dos primeros puntos se procede a:

El tercer punto del orden del día a tratarse, Conocer los informes del Presidente y

Gerente General de la Compañía, relativo al ejercicio económico del año 2016, toma la palabra el Gerente General de la compañía el señor LORGIO VICENTE MEDINA YAGUANA, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el señor Lorgio Vicente Medina Yaguana no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Cuarto punto. Conocer el informe del Comisario de la Compañía, relativo al ejercicio económico del año 2016. Presentado por el señor JOSE HUMBERTO PARDO ORELLANA, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

El quinto punto. el Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se deja constancia que el accionista Lorgio Vicente Medina Yaguana, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El sexto punto. el presidente manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, propuesta que se concreta en los siguientes

términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2016, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, la reserva legal y el impuesto a la renta; el saldo se mantenga en la cuenta de APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

El séptimo punto, en asuntos varios se pone en consideración de la sala, la acción del señor Aguilar Díaz Gonzalo Fabián que va a ser transferida al señor Kiever Danilo Alvarado Romero, no se cobre la cuota de ingreso de 500.00 dólares la misma que es aprobada por unanimidad por la asamblea.

El señor presidente Vinicio Ramírez propone que se dé una cuota de cien dólares por tres meses: abril, mayo y junio para cerramiento de cuarto piso, y se acuerda para una asamblea para el 9 de julio del 2017; luego de deliberaciones la sala aprueba esta propuesta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

Piñas, 19 de Marzo del 2017



RAMÍREZ ROMERO ANGEL VINICIO
PRESIDENTE - ACCIONISTA



MEDINACABANA JORGE VICENTE
SECRETARIO - ACCIONISTA



AGUILAR DÍAZ GONZALO FABIAN
ACCIONISTA



AGUILAR JARAMELO MANUEL IGNACIO
ACCIONISTA

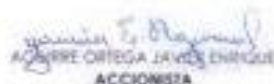
AGUILAR ORELLANA MAYYI KARINA
ACCIONISTA



AGUILAR ROLDAN OTY GERMAN
ACCIONISTA



AGUILAR RIVAS JUAN ALBERTO
ACCIONISTA



AGUIRRE ORTEGA JAVIER ENRIQUE
ACCIONISTA



AJA FREYRE ANIBAL ELADIO
ACCIONISTA



AJA RODAS NITSON UTREDO
ACCIONISTA



CHAMBA HIDALGO ELSA YOLANDA
ACCIONISTA



GALVAN ROMAN CRISTIAN GUILLERMO
ACCIONISTA

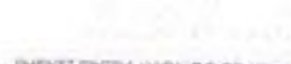


GARCIA ERCANO RAFAEL ENRIQUE
ACCIONISTA



GUACAN JAPON JUAN GREGORIO
ACCIONISTA


JARAMILLO TORO ANDRES
ACCIONISTA

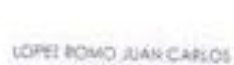

JIMENEZ PINEDA HARALDO DE JESUS
ACCIONISTA


LEON TEJADA JENNY MARIA
ACCIONISTA


LEON VALAREJO JORGE ENRIQUE
ACCIONISTA


LUALDE MUNOZ ANGELICA JACQUELINE
ACCIONISTA


LOAIZA MORA WILAN ADALI
ACCIONISTA


LOPEZ BOMO JUAN CARLOS
ACCIONISTA


MARTINEZ GUERRERO WILSON FERNANDO
ACCIONISTA


MEDINA COJAMES ANGEL EUGENIO
ACCIONISTA


MOSQUERA AGUILAR TERESA MAGDALENA
ACCIONISTA


NOVILLO GONZALEZ WILER VICTORIANO
ACCIONISTA


ORELLANA ORELLANA ADA DE LAS MERCEDES
ACCIONISTA

PACHECO PACHECO LUIS FELIPE
ACCIONISTA

PACHECO ROMERO LUIS ALBERTO
ACCIONISTA


FARDO CAVALLANA JOSE HUMBERTO
ACCIONISTA

PERARRETA APOLO GOMERTH RAMIRO
ACCIONISTA

PERARRETA GALLARDO JOSELO RAY
ACCIONISTA

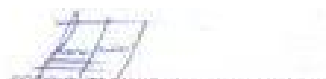
PERARRETA PACHECO JOSE GUILLERMO
ACCIONISTA

PENTON DE CARLOS MARIA TENISTEN DE LOSANQUE
ACCIONISTA

RAMIREZ PALMA JOSE RODRIGO
ACCIONISTA

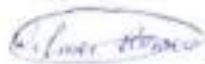

RAMIREZ ROMERO UVALDO VICENTE
ACCIONISTA


RODOLFO LUIS PORRO
ACCIONISTA


RODRIGUEZ SALAZAR MARCO VINICIO
ACCIONISTA


ROMERO RAMIREZ TRIO FRANCO
ACCIONISTA

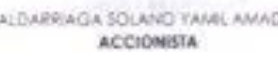

ROMERO ROSAS NASARIO
ACCIONISTA


ROMERO VALAREJO WILMER VICENTE
ACCIONISTA


ROMERO ZAMBRANO JOSE FERNANDO
ACCIONISTA


SALAZAR AGUILAR HERNAN OSWALDO
ACCIONISTA


SALAZAR TARDAZO LUIS ANTONIO
ACCIONISTA

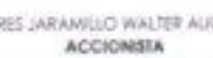

SALDARRIAGA SOLANO YAMIL AMADEO
ACCIONISTA


SALINAS CARDENAS JOSE MAXIMO
ACCIONISTA


SALINAS FAURE EDWIN ROMULO
ACCIONISTA


SIMBA MAITA MARIA LUCRECIA
ACCIONISTA


TINOCO RODAS ELEBER MARLON
ACCIONISTA


TORRES JARAMILLO WALTER AUGUSTO
ACCIONISTA


ZAMBRANO AÑAZCOMARIA EUGENIA
ACCIONISTA


ZAMBRANO ROMERO EDWIN FERNANDO
ACCIONISTA